

República de Colombia Rama Judicial Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga

Estado No.: 046 Fecha del estado: 02/06/2020

Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de la Providencia	Descripción de la actuación (para ver la decisión completa dar clic en la descripción)
68001.40.23.011.2015.00264.02	VERBAL - RECURSO DE QUEJA	BLANCA INES GALVIS PEÑA	LEIDY JOHANNA GUZMAN PALOMINO	01/06/2020	Se declara bien denegado el recurso de apelación.

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del código general del proceso – ley 1564 de 2012 -, y con el fin de notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha de hoy, 02/06/2020, siendo las 8:00 am, se fija el presente listado de estados por entermino legal de un (01) día y se desfijará en la misma fecha a las 4:00 pm.

MARIELA MANTILLA DIAZ
Secretaria